

75

DIRECCION PROVINCIAL DE TURISMO

Esta tarde a las 19 horas, se llevará a cabo en el local de la Dirección Provincial de Turismo, la fiesta que se había anunciado, y en cuyo acto se procederá a la distribución de premios y diplomas a las reinas de la vendimia del año 1936.-

Se descuenta que ésta pequeña fiesta alcanzará al mayor éxito, tanto por la concurrencia que asistirá, como por el motivo que la origina y porque constituirá la iniciación de los actos que se preparan para las Fiestas de la Vendimia del presente año, que como ya está resuelto, se llevarán a cabo los días 20 y 21 de Marzo próximo.-

En tan simpático acto hará uso de la palabra S.S. el Sr. Ministro de Industrias y Obras Públicas Ing. D. Frank Romero Day, procediéndose luego a la distribución de los premios, a lo que seguirá el ofrecimiento de un cocktail y seguidamente la concurrencia se entregará a la danza que será amenizada por una selecta orquesta.-

La Dirección Provincial de Turismo, en el día de ayer intervino y solucionó con rapidez un inconveniente ocurrido a dos señoras turistas en viaje a Chile, cuyo hecho llegó a su conocimiento, consiguiendo que aquellas continuaran viaje a las 18 horas.-

Como el expresado inconveniente fué originado por una empresa de transportes, sería sumamente conveniente que los señores turistas se dirigieran a la Dirección de Turismo, calle San Martín 1143, teléfono 13333, solicitando informes sobre empresas de transportes, hospedajes, etc, avitándose así demoras o transtornos en sus viajes.-

ENERO 17 de 1937.-

